

**INFORME DE GERENCIA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPANIA DE TRANSPORTE VENCEDORES DE PICHINCHA S.A. VEPIEX,  
POR EL PERIODO DE ENERO 1 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.**

Entre los primeros acontecimientos relevantes del año 2012, estuvo el asunto del Corredor Sur Oriental, en el que se dio por finalizada la vida jurídica del Consorcio Evolución de la Movilidad; por lo que, se decidió entre las empresas que formábamos el Consorcio no presentarnos a una nueva licitación, pero a último momento, la Compañía TRANSPLANETA se presentó a la licitación, quedando las demás empresas fuera de la misma, pero luego se llegó a un acuerdo con el Trolebús para que ingresemos conjuntamente con la compañía Ecuatoriana, bajo convenio de pago, hasta que se genere una nueva licitación, a la cual nos presentamos con 10 unidades, ingresando ya con contrato que está vigente hasta agosto del 2013 y posteriormente se verá como continúa la situación en este corredor.

Respecto al Corredor Sur Occidental, en nuestro caso el Corredor Alonso De Angulo, el Municipio, conjuntamente con el Trolebús están planificando por etapas el funcionamiento, iniciando con las rutas que llegan hasta la Universidad y posteriormente con las rutas que van a la Marín en donde ingresamos nosotros con las rutas Reino de Quito y Tarquí, lo cual hay que analizar cómo se ingresará y tomar una decisión en su debido momento.

Respecto al juicio del Sr. Montalvo, se les indica que la compañía ha ganado en dos instancias y que hasta la presente, no ha existido apelación en tercera y última instancia, con lo cual el Dr. Telmo Núñez ha manifestado que prácticamente esta ganado este juicio, debiendo indicarles que al momento no existen juicios pendientes.

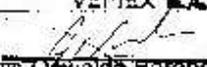
Respecto a la EPMOP, debo manifestarles que se realizaron varias fiscalizaciones en todas las rutas y para poder solventar estos problemas se tuvo que realizar algunas gestiones al respecto para mejorar nuestro servicio, aunque nos hemos limitado en lo posible y más bien hemos buscado otros mecanismos para que exista economía para la empresa, con el objeto de no llegar a poner en riesgo nuestro Contrato de Operación por la falta de cumplimiento en el trabajo por parte de las unidades de los señores accionistas y conductores que no cumplen con el trabajo, en lo que respecta a horarios, tiempos en el recorrido, número de unidades trabajando, etc.. situación que se realizó con el conocimiento y autorización del Directorio.

También conjuntamente con el señor Presidente, se realizó la gestión para que se transfieran las acciones de algunos accionistas que no tienen buses y que no aportaban nada a la compañía, situación que fue solicitada por el Directorio, el mismo que conoció y aprobó esta gestión.

Respecto a las obligaciones laborales, IESS, impuestos, SRI y obligaciones que tiene la empresa, nos encontramos al día, dando cumplimiento a lo que disponen las Leyes.

Respecto a los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2012, se los elaboró con la normas NIFF para PYMES, con lo cual, se está cumpliendo con lo que exige la ley y la Superintendencia de Compañías, situación que revisó el Directorio y manifestó su aceptación para que se analice en la Junta General, para su aprobación.

Finalmente quiero expresar mi agradecimiento a los señores miembros del Directorio por su colaboración y apoyo a la gestión de la Gerencia y Presidencia a todos los señores accionistas por la confianza depositada en mi persona; y, al personal administrativo que aporta con su trabajo en la compañía.

CIA. VENTANAS DE PONTÓN  
S.A.  
VENEX S.A.  
  
Sr. Luis Orlando Espinoza Pineda  
GERENTE